



Anulación Anuncio previo

Número de Expediente **248/2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2025 a las 11:07 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Información de anulación

- ⇒ Motivo de la anulación Anuncio publicado por error
- ⇒ SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO AL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SOLO SE VA A INVITAR A TRES EMPRESAS DE LA ZONA.
- ⇒ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-05-2025 a las 13:18 horas.



Anuncio previo

Número de Expediente 248/2025

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-05-2025 a las 13:18 horas.



Construcción de un campo solar para el suministro de energía eléctrica a bombas de riego en dehesa boyal de Navalvillar de Pela.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

...> Directiva de aplicación N/A

...> Valor estimado del contrato 67.289,52 EUR.

...> Importe 67.289,52 EUR.

...> Importe (sin impuestos) 55.611,17 EUR.

...> Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
26/05/2025

...> Plazo de Ejecución

...> 3 Mes(es)

...> Clasificación CPV

...> 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

...> 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

...> 09332000 - Instalación solar.

...> Tipo de Contrato Obras

...> Subtipo Construcción

...> Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

...> Procedimiento Negociado sin publicidad

...> Tramitación Ordinaria

...> Presentación de la oferta Manual

...> Sistema de Contratación No aplica

...> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ggv%2B0z%2BxOIEIYE3ZiZ%2BxmQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

...> **Alcaldía del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

...> Tipo de Administración Autoridad local

...> Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

...> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

...> Sitio Web <http://www.navalvillar.com>

...> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W6P8hZnjvz4BPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

...> Plaza de España

...> (06760) Navalvillar de Pela España

...> ES431

Contacto

...> Teléfono 924861800

...> Fax 924860274

...> Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Proveedor de Pliegos

…> Secretario del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plazo de Obtención de Pliegos

…> Hasta el 22/05/2025 a las 14:00

Dirección Postal

…> Plaza de España
…> (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

…> Plaza de España, 1
…> (06760) Navalvillar de Pela (Badajoz) España

Plazo / Horario

…> De las 09:00 a las 14:00

Contacto

…> Teléfono +34 924861800
…> Fax +34 924860274
…> Correo Electrónico secretaria@navalvillardepela.es

Recepción de Ofertas

…> Registro General del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela
…> Sitio Web <https://navalvillar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

…> Plaza de España
…> (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo de Presentación de Oferta

…> Hasta el 22/05/2025 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

…> Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Dirección Postal

…> Plaza de España
…> (06760) Navalvillar de Pela España

Objeto del Contrato: Construcción de un campo solar para el suministro de energía eléctrica a bombas de riego en dehesa boyal de Navalvillar de Pela.

...> Descripción del procedimiento

Construcción de un campo solar para el suministro de energía eléctrica a bombas de riego en dehesa boyal de Navalvillar de Pela.

...> Valor estimado del contrato 67.289,52 EUR.

...> Presupuesto base de licitación

...> Importe 67.289,52 EUR.

...> Importe (sin impuestos) 55.611,17 EUR.

...> Clasificación CPV

...> 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

...> 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

...> 09332000 - Instalación solar.

...> Plazo de Ejecución

...> 3 Mes(es)

...> Lugar de ejecución

...> Subentidad Nacional Badajoz

...> Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

...> España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

...> Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

...> Otros - 2.2. La solvencia técnica (artículo 88 LCSP) del empresario deberá ser acreditada por: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, avalada por certificados de buena ejecución. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será por importe igual o superior al 70% del valor del contrato, es decir de 50.864,51 euros. Se acreditará mediante: Relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El cómputo se efectuará desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

...> Cifra anual de negocio - 2.1 La solvencia económica y financiera (art. 87 LCSP) del empresario deberá acreditarse por: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 72.663,58 euros (equivalente a una vez el valor estimado del contrato). Se acreditará mediante: El volumen anual se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o, en su caso las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrita. Los empresarios individuales o que no precisen inscripción en el registro mercantil acreditarán mediante sus libros de inventarios, cuentas generales o declaraciones fiscales. Justificación del criterio: La elección de este criterio de solvencia se

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

considera oportuna siendo su exigencia proporcional con el objeto del contrato y vinculado directamente al mismo, no suponiendo discriminación ni restricción en la participación de las empresas licitadoras.

- …» [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE
- …» [Fuente de financiación](#) Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- …» [Descripción de Programas de Financiación](#) Reglamento UE n.º 1303/2013

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

- …» [Número previsto de operadores](#) 3
- …» [Cantidad Máxima](#) 3
- …» [Cantidad Mínima](#) 3

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

…⇒ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000016018043 | UUID 2025-000535814 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 09 May 2025 11:07:43:413 CEST N.Serie
131728815903556791934194537374136781745 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023